



REUNION DEL COMITÉ RESTRINGIDO DEL CEE DEL GRUPO INDITEX

El 19 de abril de 2023 se reunió en Lisboa el Comité Restringido del CEE de Inditex. Estuvieron presentes los tres miembros españoles Julio Alquezar, Rosa Galán de CCOO, Isaac Galán UGT. Onur Bakir representando a UNI Comercio Global. Por parte de la empresa estuvo presente el equipo Jurídico Laboral Internacional.

El punto principal del orden del día era la preparación de la reunión plenaria del CEE: renovación, propuesta orden del día, lugar, duración, formación....

Se acordó el 11 de junio 2023 como fecha límite para ratificar a los actuales miembros o realizar nuevos nombramientos con el fin de poder convocar un primer pleno lo antes posible respetando los plazos establecidos en el acuerdo de constitución del CEE del Grupo Inditex. La reunión se celebrará en la sede central de Inditex en A Coruña. El contenido de la sesión de formación se decidirá una vez se tengan todos los nombramientos. Las fechas que se propusieron a la empresa para la reunión son del 17 al 20 de julio, pudiendo adelantarse una semana si se reciben todos los nombramientos antes de la fecha límite. En cuanto a la propuesta del orden del día se cerrará con las aportaciones de los miembros del CEE una vez renovado. Esta información se trasladó a la Dirección en el transcurso de la reunión conjunta.

Se informó del trabajo que se está realizando para la preparación de una declaración conjunta CEE-Inditex contra la violencia de género y el acoso en el lugar de trabajo, respondiendo al compromiso adquirido en el pleno del CEE, celebrado en septiembre del 2022, y que se presentará al Grupo de Trabajo de Igualdad del CEE y en el primer pleno del nuevo mandato. Sobre este punto la Dirección puso en valor el compromiso que la compañía tiene en su interno, y desde UNI también se valora muy positivamente este trabajo, ya que desde su departamento de Igualdad llevan mucho tiempo trabajando estos temas.

La Dirección informó y explicó el borrador que ha comunicado sobre Política del Sistema Interno del Grupo Inditex, en cumplimiento del mandato emanado de la Directiva (UE) 2019/1937 de 23 de octubre de 2019 y Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

En la reunión de la parte sindical se mencionó la necesidad de que UNI recuerde a las afiliadas que tienen una presencia sindical activa en Inditex para que se comprometan a nombrar los representantes de su país en el CEE, como por ejemplo Suecia y Dinamarca entre otros. Y puesto que la reunión se celebró en Portugal, se cerró la misma con una exposición de la compañera Marcia sobre la situación de las tiendas de Inditex en Portugal, tanto de las últimas subidas salariales, etc., como de los problemas actuales. De todo esto tomamos nota y se hará un seguimiento.